



SECRETARIA GENERAL

## ACTA SESION PLENO

Siendo las 8:15 horas del día 16 de abril de 2021, al amparo del art. 46.3 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, se reúne bajo el formato de videoconferencia, utilizando la plataforma Zoom, el Pleno de la Diputación Provincial de Soria para la celebración de sesión extraordinaria.

Asisten a la reunión los siguientes Diputados Provinciales que son identificados por el Secretario como:

Presidente:

D. Benito Serrano Mata (P.P.)

Diputados:

- D. Jesús Alberto Abad Escribano (P.S.O.E.)
- D<sup>a</sup>. María Luisa Aguilera Sastre (P.S.O.E.)
- D. Pedro Ángel Casas Soler (P.S.O.E.)
- D. Jesús Cedazo Mínguez (P.S.O.E.)
- D. Miguel Cobo Sánchez Rico (No adscrito)
- D. Juan José Delgado Soto (P.S.O.E.)
- D. José Javier Gómez Pardo (P.S.O.E.)
- D. Saturnino Luciano de Gregorio Alcalde (Cs)
- D<sup>a</sup>. María José Jiménez Las Heras (P.P.)
- D. Raúl Lozano Corchón (P.P.)
- D. Carlos Llorente de Miguel (P.S.O.E.)
- D. Gustavo Adolfo Marín Puente (P.P.)
- D. Amancio Martínez Marín (P.S.O.E.)
- D. José Antonio de Miguel Nieto (P.P.SO.)
- D<sup>a</sup>. Eva María Muñoz Herrero (P.P.)
- D. Francisco Javier Navarro Ganaza (P.P.)
- D. Martín Navas Antón (P.S.O.E.)
- D. Antonio Pardo Capilla (P.P.SO.)
- D<sup>a</sup>. Ascensión Pérez Gómez (P.P.SO.)
- D<sup>a</sup>. Esther Pérez Pérez (P.S.O.E.)
- D. Luis Alfonso Rey de las Heras (P.S.O.E.)
- D. Enrique Rubio Romero (P.P.)
- D. Felipe Utrilla Dupré (P.P.)
- D. José Manuel Yubero Lafuente (P.S.O.E.)

G006766262071e0983707e50be040e05x



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

Secretario:

D. Raúl Rubio Escudero (Vicesecretario)

Interventora:

D<sup>a</sup>. Myriam Pérez Peraita

Seguidamente se pasó a considerar el asunto que integra el Orden del Día.

**1.- EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITOS 2/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.**

**Sr. Presidente:** Se mandó toda la documentación con los informes, con la propuesta, hemos tenido diferentes Comisiones de Hacienda, y finalmente traemos, aquí, hoy, una propuesta de modificación de crédito que creo es una buena noticia para todos, una buena noticia para la provincia, porque es una modificación de crédito muy importante por un total de 10.735.000 euros además dejando un remanente de Tesorería aproximado de 2.700.000 euros, creo recordar que esa era la cantidad que todavía tenemos de remanente para hacer otra modificación, como dijimos, el otro día, en la Comisión, no muy tarde. No vamos a esperar a septiembre para hacerla, la haremos en junio o julio, en función de cómo vaya evolucionando la situación de pandemia en la que nos encontramos.

Planteamos un expediente de modificación que como se dice en la Memoria, viene recogido en la propuesta de la Presidencia, hay varios subprogramas que ampliamos:

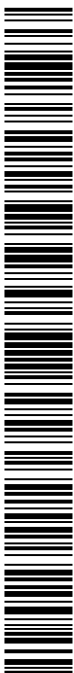
En el de Conservación de edificios, se crea una nueva partida de ayudas para rehabilitación y accesibilidad en la conservación de edificios, esta partida existe actualmente y está financiada con la venta de inversiones reales, y de esta forma se puede sacar la convocatoria, como no iba a producirse esa enajenación, lo dijimos cuando presentamos el presupuesto, se pasa para poderla realizar, son 670.000 euros.

En el subprograma de proyectos demográficos, se crea una partida destinada a una subvención nominativa a la Universidad de Valladolid, es una partida para becas estudio, por valor de 200.000 euros.

En el subapartado de Servicios Agropecuarios se crea una partida de publicidad y propaganda para promover el consumo de productos locales más afectados por la declaración del estado de alarma en el sector agroalimentario. Para ello, además de afrontar una campaña publicitaria, se prevé adquirir algún regalo que se distribuya entre los consumidores que adquieran una cuantía mínima en los comercios locales. Es una partida de 30.000 euros.

Se crea una partida para la concesión de subvenciones para la adquisición de maquinaria y equipamiento de vialidad invernal, por 250.000 euros. Dijimos que era para ayudar a los Ayuntamientos en la compra y adquisición de cuñas para la retirada de la nieve cuando se dan circunstancias tan especiales como hemos tenido este año con Filomena.

G006766262071e0983707e50be040e05x



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

En el subprograma de Información y Promoción Turística, se crean dos aplicaciones, relativas a la contratación de personal (retribuciones y seguridad social), en previsión, como en ejercicios anteriores, de la convocatoria de subvenciones dirigidas a los municipios, así como a las Diputaciones, como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultura. Para contribuir en la financiación se solicita, luego diré como se financia, una subvención de 50.000 euros a la Junta de Castilla y León.

Aquí, hay dos partidas una de 79.000 euros para personal y otra de 27.000 para la Seguridad Social de este personal.

En el subprograma de Desarrollo Económico y Turismo, se crea una partida para el Plan Fomento Empleo, Plan II, 650.000 euros; se crea una partida para la compra de vestuario por importe de 16.000 euros, este año aportamos nosotros el vestuario del personal, ya dije también que íbamos a contar con una aportación extra de la Junta de Castilla y León para hacer frente a esta cantidad que son 16.000 euros.

Aprobamos también un Convenio con Red Sespa, a través de FOES, de 20.000 euros.

Un Convenio con la Universidad de Valladolid para el empleo de parados. Es un proyecto nuevo que tenemos con esa Universidad y que consiste, ya lo explicamos, en volver a colocar talento en el mercado haciendo prácticas en empresas titulados superiores que se hayan quedado fuera del mercado laboral.

Tenemos también un Convenio con la Universidad de Valladolid para crear una Oficina contra la despoblación, por importe de 50.000 euros.

Y otro Convenio con la Universidad de Valladolid para el diseño de proyectos I+D+I, por importe de 100.000 euros.

Dentro del subprograma de Vías y Obras, el Plan Provincial de Carreteras, este año se vuelven a recuperar los 5 millones de euros de años anteriores, se incrementa hasta 5.120.000 euros.

En Otras Infraestructuras para el control de las agrupaciones de las instalaciones de alumbrado led, hay 50.000 euros. Como ya dijimos, en el Pleno anterior, están todas en ejecución y se prevé que en los próximos dos o tres meses la mayoría estén terminadas, esto es para el control de la certificación final de las obras.

En mejora de caminos rurales, hemos dejado una partida de 500.000 euros.

Todas estas partidas que he dicho hasta el momento se van a financiar por Créditos Extraordinarios, con un importe de 7.788.000 euros.

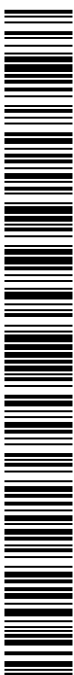
Por Suplementos de Créditos:

En el subprograma de Protección y Mejora Medio Ambiente tenemos: Retribuciones básicas personal forestal y medioambiental, lo que son las cuadrillas forestales, y la Seguridad Social, por importe de 28.000 y 15.000 euros.

En Servicios Sociales, vamos a firmar un Convenio con la Asociación Familiares de Alzheimer, excepcionalmente este año, igual que el pasado año, mientras dure la pandemia, por un importe de 30.000 euros para ayudarles a salir de la situación que se ha generado fruto de la pandemia.

En el subapartado de la Residencia Nuestra Señora de los Milagros de Agreda, vamos a invertir en la construcción de un ascensor, obra que íbamos haber

G006766262071e0983707e50be40e05x



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

ejecutado el año anterior y con el tema de la pandemia no quisimos meternos en obras, es muy necesario hacer esta obra por un importe de 100.000 euros.

En la Residencia San José, para gastos de Seguridad Social necesitamos suplementar el crédito en otros 82.000 euros.

En Servicios Agropecuarios, para transporte suplementamos otros 4.000 euros.

En el subprograma de Desarrollo Económico y Turismo, para el Proyecto Life Ricotí suplementamos 18.000 euros y en aplicaciones informáticas 50.000 euros.

En Vías y Obras, para trabajos y conservación, 50.000 euros; en mejoras vías provinciales, 650.000 euros; en maquinaria e instalaciones, 25.000 euros y en material de transporte, 230.000 euros.

En Otras Infraestructuras Planes Provinciales, para inversión en terrenos, 500.000 euros; para el Plan Diputación, 765.000 euros y en edificios y otras construcciones. 300.000 euros.

En Servicios Generales, vigilancia para el ATI, aeródromo, lo suplementamos en 100.000 euros.

En total por Suplementos de Créditos, 2.947.000 euros.

El resumen de las modificaciones:

En el Estado de Gastos:

- Por créditos extraordinarios, 7.788.000 euros
- Por suplementos de créditos, 2.947.000 euros

Hace un total de 10.735.000 euros.

Esto se va a sufragar:

Por nuevos ingresos:

- En el personal turístico-cultural a través de un ingreso de la Junta de Castilla y León, 50.000 euros.
- Aportación de los Ayuntamientos en el Plan Diputación, por importe de 261.150 euros.

Total por nuevos ingresos: 311.150 euros.

Por bajas por anulación:

- Cambiamos la partida de becas estudiantes, se da de baja en un lado y la ponemos en otro, 200.000 euros.

Total bajas por anulación: 200.000 euros.

Tomado del remanente de Tesorería para gastos generales del Ejercicio 2020: 10.223.850 euros.

Resumen de los Recursos Utilizados:

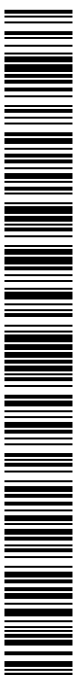
Nuevos Ingresos: 311.150 euros.

Bajas por anulación: 200.000 euros.

Tomado del remanente de Tesorería del Ejercicio 2020 para gastos generales: 10.223.850 euros.

Total de los recursos = A las modificaciones: 10.735.000 euros.

G006766262071e0983707e50be40e05x



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

Este es todo en lo que consiste la propuesta de Presidencia, venía explicada en la Memoria, partida por partida, y desde el punto de vista del Equipo de Gobierno es una muy buena noticia para la provincia el poder disponer de estos recursos.

Hay actuaciones que, como ya explicamos en la Comisión de Hacienda, las llevaremos a una modificación futura, pero próxima.

Y esta cantidad prácticamente supone un 20% sobre la previsión inicial que teníamos del presupuesto inicial, que era de 55.680.000, con el que empezamos este año.

Por el momento nada más. Simplemente era explicar esta propuesta, dar las gracias a todos por el trabajo realizado para poderla llevar a cabo.

**Sr. de Gregorio Alcalde, Portavoz Grupo Mixto:** Mi grupo, Ciudadanos, va a apoyar evidentemente esta modificación presupuestaria, está pactada con el Equipo de Gobierno, con los tres grupos que conformamos el Equipo de Gobierno, incluso vienen recogidas determinadas peticiones del Grupo Socialista.

No se han recogido todas porque en parte la financiación que solicitaban, a mi entender es imposible, en cuanto a que pedían 1,5 millones para obtenerse del crédito que no iba a utilizarse de la partida de ayudas a empresas, este crédito viene por una incorporación de remanentes con lo cual no deja de ser una modificación presupuestaria, es la modificación 1/2021, y cuando tenemos una modificación al alza la ley nos dice que no se pueden utilizar estos créditos.

Se podrían utilizar pero sería una labor de locos si volvemos a calcular los remanentes y volvemos a modificar la liquidación, etc., con lo cual es imposible.

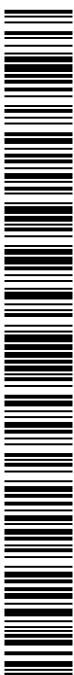
Por otro lado, ¿Por qué podemos realizar esta modificación de créditos por este importe tan importante y que va a redundar, evidentemente, en beneficio de todos los habitantes de la provincia? Se puede utilizar por la situación económica de esta Diputación, por la situación económica que nos llevó, en la liquidación del 2.020, a obtener un remanente de crédito de 25.401.492 euros, dividido para gastos general 16.207.000 y exceso de financiación, desviaciones positivas de financiación, 9.193.000.

De ese remanente de Tesorería para gastos generales, una vez hecha la modificación de incorporación de remanentes, la modificación núm. 1 supuso un importe de 12.927.000 de utilización del remanente, y en esta modificación tenemos 10.223.000, nos va a quedar un remanente de Tesorería para gastos generales, para futuras modificaciones, de 2.703.000 euros, como bien ha dicho el Sr. Presidente.

No podemos, en estos momentos, utilizar todo el remanente, tenemos que dejar, por prudencia, esos 2.703.000 euros para temas que nos puedan venir, para ayudas a empresas, tendremos que ver cómo evoluciona la pandemia, cómo evolucionan nuestras necesidades, pero también es cierto que no podemos dejar esta nueva modificación para el mes de septiembre u octubre, tendremos que hacerla en verano, junio, julio o agosto, no podemos dejarlo para el último trimestre del año.

**Sr. Pardo Capilla, Portavoz de la Plataforma del Pueblo Soriano:** No voy a repetir todo el baile de cifras que se han dicho por los anteriores intervinientes. Se ha debatido suficientemente en la Comisión de Hacienda.

G006766262071e0983707e50be040e05x



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

Nuestro grupo, Plataforma del Pueblo Soriano, que participa en las tareas del gobierno de la Diputación Provincial de Soria ha colaborado, evidentemente, en la elaboración de este importante expediente de modificación de créditos que creo es sustancialmente y económicamente muy importante, y además afecta y se dirige a muchos tentáculos de lo que es la economía, la vida social, de la provincia de Soria.

Hacemos bien en no utilizar todo el remanente puesto que habrá que ver, en las próximas semanas, no tardando mucho, hacía que caminos podemos tirar y donde podemos seguir colaborando y participando la Diputación Provincial, atendiendo aquellas necesidades que podamos encontrar en el mundo rural de nuestra provincia.

Como ha dicho el Sr. Vicepresidente 1º no tardando mucho. Ya lo comentamos, el otro día, en la Comisión de Hacienda, que no hay peores expedientes de modificación que aquellos que se llevan en el mes de septiembre u octubre porque, al final, no se pueden ejecutar y lo que hacen es engordar la liquidación del presupuesto.

Tener remanentes es importante pero tener remanentes, ya lo debatimos, el otro día, en la liquidación del presupuesto, también supone que no se ha ejecutado el presupuesto anterior o los presupuestos anteriores de manera adecuada.

Como tantas veces dice la Sra. Interventora, aquí presente, que bonito sería el poder ejecutar todo el presupuesto dentro del año. Sabemos que eso tiene muchas complicaciones, es complejo, y más en estos momentos en que vivimos que, a veces, las decisiones se toman con agilidad pero también debe tenerse mayor fuerza de consenso y de participación.

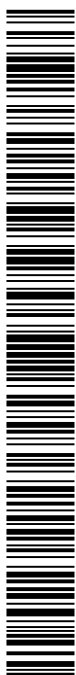
Sí que es cierto que se atendieron algunas peticiones del Partido Socialista, entraron por escrito en el Registro de esta Diputación el pasado viernes, las pudimos debatir, esta misma semana, en la Comisión informativa, y no se ha podido llegar a todas ellas por las cuestiones que anteriormente ya se han comentado y por lo que se dijo igualmente en la Comisión informativa.

Pero creo que con las adaptaciones que se hacen, con el incremento del Plan de Empleo de la Diputación, e incluso con el incremento que se hace en la partida de mantenimiento de Vías y Obras, son dos aspectos muy singulares y muy importantes y vitales de lo que es el presupuesto de la Diputación, creo que las atendemos adecuadamente y debidamente.

Creemos que es un expediente de modificación equilibrado, ajustado, y que atiende, como he dicho al principio, muchísimas de las singularidades del territorio de la provincia, que hace que sigamos caminando, hay que ejecutarlo y nuestro grupo, evidentemente, va a apoyarlo.

No hay mucho más que decir, no voy a entrar en el baile de números y cifras porque todos tenemos la información y lo ha relatado muy bien el Sr. Presidente de la Diputación.

**Sr. Rey de las Heras, Portavoz del Grupo Socialista:** Ya lo anunciamos, vamos a mantener el mismo voto que dimos en la Comisión el otro día. Nuestro voto va a ser la abstención. Abstención, en este caso, en positivo porque se incorporaron un par de las partidas que nosotros habíamos planteado en esa labor que hacemos en la Diputación Provincial, en esa labor positiva que hacemos en la Diputación, que procuramos hacer en todas las Comisiones y en todos los Plenos, haciendo propuestas



G006766262071e0983707e50be040e05x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

que mejoren la calidad de los servicios que presta esta Diputación a las vecinas y vecinos de esta provincia.

Hicimos una propuesta más amplia. Lamentablemente algunos de los aspectos de esa propuesta que hicimos no se han incluido y eso justifica nuestra abstención porque algunos de ellos, como dijimos, entendemos que eran líneas rojas que impedían nuestro voto favorable.

Estoy hablando fundamentalmente, en concreto, de las ayudas a empresas que planteábamos y de las ayudas a las personas que peor lo están pasando en esta crisis, y dijimos también, en aquella Comisión, que era importante hacerlo ahora porque la previsión económica de este país, de esta provincia, evidentemente es que, a partir del segundo semestre de este año, es probable que la crisis económica se vaya superando, con un crecimiento importante en este país, es lo que trasladan, por lo menos, los expertos a la luz de los criterios también de vacunación que se están produciendo en este país.

Pensemos que lo que no se apruebe hoy, cualquier convocatoria de ayudas a empresas, a las personas, tiene primero que aprobarse en Pleno, esperar quince días para su exposición al público, para su aprobación definitiva, y una vez que se produce esa aprobación definitiva se elaboran las bases que deben pasar por su correspondiente Comisión y Junta de Gobierno.

Y, una vez elaboradas esas bases, se reciben las peticiones o propuestas. Con los antecedentes del año pasado, todavía estamos repartiendo ayudas de una modificación que se hizo casi o aproximadamente por estas fechas, es muy probable que cuando queramos poner encima de la mesa, como estas líneas de ayudas se retrasen, estaremos, con toda seguridad, en el segundo semestre. Por eso la urgencia. La inaplazable urgencia de haberlo metido en esa Comisión.

Es más, estoy seguro que, después de la propuesta del Grupo Socialista, el Pleno del mes que viene llevara ayudas a empresas y a particulares. Estoy absolutamente convencido de ello.

Mi pregunta es, si se va a hacer el mes que viene, ¿Por qué no se hace ahora? ¿Qué circunstancias distintas habrá el mes que viene para no llevar estas propuestas que creo son vitales ahora?

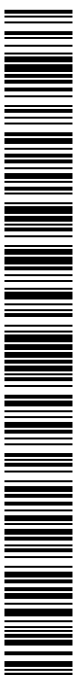
Fundamentalmente a esas dos líneas, eran nuestras líneas rojas, no vamos a votar a favor, nos vamos a abstener.

Entro en la modificación, sin repetir cifras, creo que esta modificación resume varias cosas. La primera de ellos, el presupuesto ya fue fallido, ya lo anunciamos, cuando se aprobó el presupuesto del 2.021, dijimos que no se pueden presupuestar partidas de ingresos que no se van a conseguir, se anuncia que no se van a conseguir, ligadas a gastos que evidentemente no se pueden acometer.

Y, en este caso, eran gastos tan importantes como las ayudas a rehabilitación, accesibilidad y conservación de edificios ligadas al Plan Soria. Aquello que dijimos en el Pleno, lamentablemente se ha hecho realidad ahora, ese planteamiento presupuestario estaba mal hecho.

Y la mejor demostración de que estaba mal hecho es que, a día de hoy, en la primera modificación presupuestaria, ha habido ya que modificarlo, ha habido que

G006766262071e0983707e50be040e05x



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

modificar el presupuesto por ese error presupuestario extensible al Convenio con la Universidad de Valladolid y las becas de estudio que también se presupuestaron mal.

Esta modificación ya lleva un millón de euros en correcciones presupuestarias por un presupuesto, insisto, que, por lo menos, en estas partidas se equivocó.

Y esta modificación lleva partidas relacionadas también con personal turístico, lleva partidas con las brigadas forestales y, evidentemente, vamos a estar de acuerdo con todo ello por ser programas que se vienen ejecutando al hilo de las convocatorias de la Junta de Castilla y León y que se vienen ejecutando a satisfacción en los últimos años, también en la legislatura pasada.

Llevamos partidas, es verdad que es una propuesta novedosa, en vialidad invernal, siempre hay que probar nuevos sistemas. En este caso para que los propios Ayuntamientos ayuden en la limpieza de la vialidad invernal.

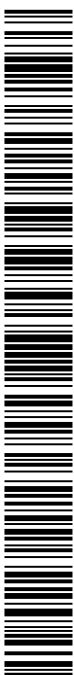
Aquí, también, advertimos una cosa en la Comisión, que esto no suponga que no se mejore el servicio que presta la Diputación Provincial. Incluso, apuntamos, en uno de los contratos privados que presta el servicio, que habría que mejorarlo en una de las zonas de la provincia, en concreto El Burgo-San Esteban. Que esto no signifique que los Ayuntamientos, con su buena voluntad, que participen en este programa, acaben sustituyendo la competencia y la tarea de esta Diputación Provincial en la limpieza de sus carreteras provinciales o la dejación en la mejora del servicio.

En todo caso, creo que es bueno sumar esfuerzos, sumar el esfuerzo de los Ayuntamientos en una materia tan importante como esta, y considero que es bueno para todos.

Hay una red de ayudas con la Universidad y con FOES en las que estamos de acuerdo. Y estamos de acuerdo con las aclaraciones que se hicieron. Hay un Convenio con la Universidad de Valladolid, diseño proyectos I+D+I, no terminábamos de entenderlo, se nos explicó en la Comisión, que puede coincidir con una de las propuestas que ya había hecho el Grupo Socialista, con anterioridad, referida, en este caso, a abrir un capítulo de ayudas y colaboración, no solo con la Diputación, sino con los Ayuntamientos de la provincia, de cara a las posibles e hipotéticas convocatorias que van a venir de subvenciones ligadas a los Fondos de Nueva Generación, por 70.000 millones de euros, que van a venir de Europa y del Gobierno de España, para tratar de sacar este país de la recesión y que van a dar la posibilidad a nuestros Ayuntamientos de presentarse a algunas convocatorias.

No compiten en igualdad con Ayuntamientos grandes los Ayuntamientos de nuestra provincia. Por eso, creo que es fundamental que les busquemos un mecanismo de ayuda y colaboración para la presentación o para la concurrencia a esas convocatorias. Si, como se nos dijo, este Convenio con la Universidad va a ayudar a ello, evidentemente estamos de acuerdo.

Igualmente estamos de acuerdo con meter más de 5 millones de euros al Plan Provincial de Carreteras. Creo que el año pasado fue un error incorporar solo 1,5 millones. Cada carencia, cada año que se pierde en la mejora de las carreteras es también pérdida de oportunidades para el territorio, de equilibrar el territorio, mejorando la comunicación del mismo. Y que este año se corrija mediante esta modificación, como se hacía en los anteriores, con una partida de algo más de 5 millones de euros, es una



G006766262071e0983707e50be040e05x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |



buena noticia para la vertebración del territorio y para el apoyo, sobre todo, a nuestros pequeños municipios de la provincia.

En infraestructuras, nosotros dijimos, es verdad, que la partida de caminos rurales se ha minorado, un millón de euros, ya en la legislatura pasada se presentaron partidas de mejora de caminos rurales. Creo que un millón de euros era excesivo, eso suponía, con la aportación de los Ayuntamientos, otro millón de euros, en total dos millones.

Rebajar esa partida a 500.000 euros y utilizarla, como se ha hecho, para la partida de Vías y Obras creo que también es una buena solución, que se haya atendido nuestra propuesta en este sentido.

En Suplementos de Crédito, ya he hecho referencia a algunos anteriormente. Lo he hecho a la Asociación Alzheimer, se nos aclaró en la Comisión. Nos preocupaba, no que se diera una ayuda a Alzheimer, sino que haya otras asociaciones del tercer sector que también estén pasando por graves dificultades. Se nos trasladó que habían mantenido reuniones con asociaciones del tercer sector y la que peor estaba era esta, que el resto no tenían demandas en similares términos, con lo cual, en ese sentido, creo que está bien posicionada la partida de Alzheimer.

Para nuestras residencias, mejoras, creo que también es necesario, en algunas otras partidas más pequeñas que se establecen en el presupuesto.

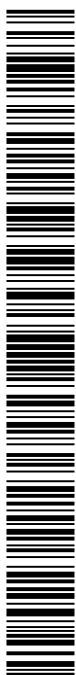
Y esa incorporación de mejora en Vías Provinciales, nosotros también lo proponíamos, por cuanto el propio informe del técnico hablaba que, en años anteriores, se estaba presupuestando en torno a los 2,5 millones, pedía un millón de euros de mejora de esa partida para equilibrar lo que estaba percibiendo otros años.

Volvemos al debate de las carreteras, lo he dicho antes, no voy a repetirlo, había, aquí, una carencia, se aportaba dinero para comprar elementos de transporte, vehículos, para el Parque de Maquinaria, pero no se aportaba dinero para poder ejecutar actuaciones. En este sentido, también, se corrige con la propuesta del Grupo Socialista y estamos, evidentemente, de acuerdo, no podía ser de otra manera.

Y, finalmente, inversión en terrenos, nosotros dijimos, aquí, algo que nos preocupa. No nos preocupa que se ponga dinero, lo que decimos es lo mismo que dijimos el año pasado, en un debate parecido con este tema, creo que no es inteligente poner dinero para la compra de terrenos, lo dijimos en octubre o noviembre, lo importante es llegar a acuerdos con los particulares.

Estamos de acuerdo en que se amplíe la pista del aeródromo de Garray, por supuesto que estamos de acuerdo, pero creo que la estrategia negociadora no es buena.

Y volver a poner, hoy, encima de la mesa, que mañana saldrá en los medios de comunicación, que habrá medio millón de euros para la compra de terrenos, seguro que no ayuda a esos acuerdos que todavía no estén firmados. Seguro que no ayuda a esos acuerdos, el otro día se nos trasladó que había acuerdos sin firmar a ese respecto. A alguno se le ocurrirá subir la cifra de lo que pide, de la cuantía que pide, como consecuencia de ver que la Diputación tiene mucho dinero para la compra de esos terrenos.



G006766262071e0983707e50be040e05x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

Creo que lo primero, lo que se debería haber hecho, es haber cerrado todos los acuerdos y luego haber incorporado las cuantías. Por eso, entendíamos que era mejor esperar para incorporar esta partida al presupuesto.

Seguimos ampliando partidas para el aeródromo de Garray. Yo lo pedí, el otro día, en la Comisión, creo que es bueno que ya vayamos ordenando. Cuando se empezó este proyecto, ojalá sea así, se dijo que el planteamiento del aeródromo iba a ser que no costaría un duro a las vecinas y vecinos de Soria, y es obvio, de momento, que va a costar y esta modificación así lo representa con esa partida de vigilancia de 100.000 euros.

Creo que hay que empezar a ordenarlo. Ordenar también esa ordenanza que todavía no ha venido a Comisión, como se va a cobrar el uso de ese aeródromo, como se va a cobrar el uso futuro de ese aeródromo. Considero que conviene empezar a hablarlo en paralelo.

Solo mejorar la infraestructura que seguro es necesario, si queremos crecer debemos ser ambiciosos, en esto hay que serlo, pero creo que paralelamente también debemos empezar a trabajar en la ordenación y como va a ser el funcionamiento futuro del aeródromo en otras Comisiones. Y con la discreción necesaria, de la que hemos hecho gala, desde el principal grupo de esta Diputación, en este caso grupo de la oposición.

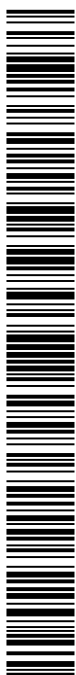
A esta referencia de la modificación presupuestaria hay que añadir que nosotros pedíamos dinero para ayudar a los Ayuntamientos en materia de los expedientes de ruina.

Se nos atendió la petición de Vías Provinciales.

Se ha atendido una petición de mejora de la cuantía asignada para la contratación de trabajadores por parte de los Ayuntamientos que creo es muy importante, si el año pasado se ejecutaron 700.000 euros era importante subir esa cifra, pedimos que se incorporaran 150.000 euros más y así se ha hecho, porque creo que la situación de crisis, de crecimiento del desempleo, obliga, con la colaboración siempre inestimable de los Ayuntamientos, lo han hecho siempre, a mejorar la contratación en esta provincia, y una de las mejores fórmulas es a través de la contratación de los Ayuntamientos, no se me ocurre otra mejor, y por eso pedimos que se incrementara la partida y así se ha hecho.

Y, también, pedimos, aunque se ha retirado la partida de bancos y papeleras, en esa modificación, que se sacaran convocatorias para los Ayuntamientos, en este caso, para edificios. Para edificios turísticos, para accesibilidad, para mejora de infraestructuras en edificios municipales. Creo que, desde el punto de vista cualitativo, esta petición no se ha estimado, generaría mucho más empleo que la partida de bancos y papeleras que, evidentemente, van a fabricarse fuera de nuestro territorio y no van generar empleo en esta provincia, por eso pedíamos que se creara esta partida de medio millón de euros a complementar por los Ayuntamientos para esos edificios municipales que podrían revitalizar también, de alguna manera, el sector de la construcción en esta provincia.

De todo esto, ustedes nos aceptaron la partida de Vías Provinciales y mejorar la partida de contratación de los Ayuntamientos, la línea económica para mejorar la contratación en los Ayuntamientos. Y, como dije, al principio, no nos han



G006766262071e0983707e50be040e05x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

aceptado la de edificios municipales y la de ruinas, pero fundamentalmente no nos han aceptado esa partida que planteábamos para ayudar a empresas y particulares.

A empresas hicimos, además, un planteamiento que creo que ha funcionado bien en otros sitios, dar una ayuda directa a las empresas, tasada en los términos que finalmente se establecieron, a todas las empresas afectadas por una pérdida importante de actividad en los términos que también se pudieran establecer.

Y, como novedad, que en esas ayudas se incorporaran también ayudas ligadas al empleo y a los trabajadores en ERTE. Ayudas que pudieran llegar directamente también al bolsillo de los trabajadores de esas empresas, en función del número de trabajadores que tuviera cada una de las empresas. Que ayudaran a nuestras empresas y también a los trabajadores que lo están pasando mal, desde hace mucho tiempo, en una situación de ERTE, que como todo el mundo ya sabe supone una merma considerable de los ingresos familiares para todos aquellos que están en esa situación.

Proponíamos, de manera inaplazable, que esto se incorporara al presupuesto para sacar las convocatorias, que se hiciera con la máxima agilidad. Lamentamos que no se haya admitido esta propuesta.

De la misma manera que hacíamos una propuesta, de bono comercio, bono turismo, bono restauración, que se podía haber hecho y que también ha funcionado, está funcionando bien en otros sitios, para dinamizar el consumo de un sector fundamentalmente ligado al turismo, también al comercio, a la falta de visitantes en nuestro territorio que se está viendo gravemente afectado por la crisis.

Y, por lo menos, dinamizar, con el tejido local, ese servicio, esa actividad.

Metíamos una partida también, en este caso, para las personas, para quienes peor lo están pasando con la crisis, para quienes han perdido el empleo o están en situación de ERTE y tienen dificultades para pagar el alquiler. Ya se hizo el año pasado, con buen criterio, les aplaudo esta propuesta que pusieron encima de la mesa, de 300.000 euros, para este tipo de ayudas. Y lo que pedíamos era que se metiera una partida similar este año, que eran 250.000 la que metíamos este año, para que se sacaran estas convocatorias cuanto antes.

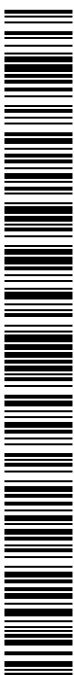
No hay mejor manera de saber si algo funciona, sobre todo en esta Diputación, de escasa ejecución presupuestaria, como vimos en el Pleno pasado con la liquidación, que ver cómo ha funcionado, se presupuestaron 300.000 euros y se ejecutaron 300.000 euros, esto es casi insólito en las partidas de ejecución de esta Diputación Provincial.

¿Qué quiere decir? Que la partida se orientó bien desde los Servicios Sociales y, segundo, que hay mucha necesidad. Esa necesidad hizo que sucumbiera la totalidad de la partida.

Por eso, proponíamos que se pusiera encima de la mesa ahora, que no esperemos un mes, dos meses, más. Porque, como he dicho, anteriormente, entre que se tramita la modificación, se tramitan las convocatorias, estaremos perdiendo dos meses, como mínimo, con toda seguridad, hasta que se adjudiquen, y quizás lleguemos tarde para salvar determinadas situaciones de particulares y de empresas de esta provincia.

Creo que, después de su discurso, como Equipo de Gobierno, el pasado año, en esta materia, y por estas fechas, que lo importante eran las empresas, nosotros añadimos que también las personas, creo que lamentablemente este año se les ha

G006766262071e0983707e50be040e05x



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

olvidado. Hemos pasado a ser el año pasado la prioridad a que este año no cuenten, ni siquiera, entre las partidas que meten en la modificación.

Por eso, porque hay muchas partidas con las que estamos claramente de acuerdo, y porque no estamos de acuerdo en que no se hayan incorporado estas que considerábamos esenciales, nuestro voto será la abstención.

**Sr. Presidente:** En primer lugar, agradecer a mis compañeros del Equipo de Gobierno (Plataforma del Pueblo Soriano y Ciudadanos) el apoyo, también el apoyo del Diputado no adscrito con el que he tenido oportunidad de hablar de esta propuesta, del que también salió la aportación de subir la partida que teníamos del Plan de Empleo de 500.000 euros, me hizo ver que consideraba esa partida insuficiente y proponía subirla.

Y, entre todos, hemos traído, aquí, esta mañana, esta propuesta. Estoy de acuerdo con lo dicho por el Sr. Pardo y el Sr. de Gregorio, en que hemos presentado una propuesta que podríamos haberla aumentado con esos 2.700.000 euros que tenemos de remanente, pero que por un criterio de prudencia, porque no podemos agotar todo el remanente de Tesorería que tenemos, a día de hoy, empezando el año, y porque vimos el año pasado como tuvimos que hacer frente a subvenciones que nos venían, por parte de la Junta de Castilla y León, donde nosotros también teníamos que aportar, por ejemplo, en Servicios Sociales tuvimos unas cuantas, también tuvimos otras en los Planes Extraordinarios Covid, y necesitamos ese dinero para poder hacerles frente.

Si eso no fuera así, crearíamos un problema a esta Diputación Provincial de Soria.

Sobre todo lo expuesto por el Sr. Rey, les agradezco la abstención en positivo, no sé si hay abstención en negativo, pero si esta es en positivo se lo agradezco, de verdad, a pesar de que no entiendo mucho, en algunas cosas se ha reiterado hoy, después de que creo quedaron bastante explicadas en la Comisión, muchas de ellas son cosas técnicas. Evidentemente podremos opinar sobre cuestiones de meterlo en una partida o en otra, sobre cuestiones técnicas es más complicado.

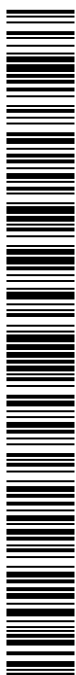
Por matizar algunas de las cuestiones que ha dicho usted, agradeciendo las aportaciones que se han hecho, teniendo en cuenta que gran parte de esas aportaciones, ahora entrare en ellas, este Equipo de Gobierno las ha tenido en cuenta y las que no ha tenido en cuenta creo que dimos cumplida explicación de por qué, en este momento, no se metían y si posteriormente tenemos intención de meterlas.

Voy a ir hablando de ellas.

Usted proponía, tengo aquí la hoja de propuestas, iré por orden, nos pidió una consultoría para Ayuntamientos para expedientes de ruinas. Nosotros le dijimos que creíamos que estábamos capacitados desde la Diputación Provincial de Soria, poniendo los medios oportunos para que los secretarios de los Ayuntamientos, asesorados por la Diputación, pudiesen llevar a cabo esa labor y que, evidentemente, tendríamos que poner medios.

Es un problema que nos acucia a todos los alcaldes, esto no lo discute absolutamente nadie. Pusimos el ejemplo de como lo está haciendo la Diputación

G006766262071e0983707e50be040e05x



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

Provincial de Valladolid y nos comprometimos a estudiar la mejor forma posible para, si hiciese falta, tenerlo en cuenta en una próxima modificación.

Creo que no es una cosa que se pueda achacar al Equipo de Gobierno de no tenerlo en cuenta.

En cuanto a Vías Provinciales, 500.000 euros, es una de las propuestas que se admitieron.

La contratación de personal Ayuntamientos (Preplan II), de 500.000 subirlo a 650.000 euros, teniendo en cuenta que, según me comentan, en la Comisión, todos los grupos, llegaron a un acuerdo de que se va a limitar el número de trabajadores que se cogen máximo por Ayuntamiento, el año pasado no se limitó y hubo Ayuntamientos que contrataron muchísimos trabajadores. Pero, aun así, el año pasado ejecutamos 700.000 euros, se gastó de esa partida.

Es decir, si este año tenemos prevista esa limitación, se ha llegado a ese acuerdo en la Comisión, esos 650.000 euros parece a priori que van a ser suficientes.

Sobre las ayudas para alquiler social, en la Comisión de Hacienda se encontraba también la Presidenta de la Comisión de Servicios Sociales y ya le dijo, por eso creo que en algunos matices ha jugado con ventaja al conocer datos que se pusieron encima de la mesa, que esas partidas van a ser inmediatas.

Que se está trabajando en las bases y que probablemente se saquen no sé si al próximo mes o al mes siguiente. Van a ser inmediatas porque, evidentemente, hay una necesidad que todos detectamos.

Sobre la línea de ayudas a empresas, también estuvimos hablando de ella, ha acabado usted diciendo que el año pasado nosotros dijimos que lo primero eran las empresas y que usted matizó que también las personas. Creo, Sr. Rey, que aquí todos somos humanos y tenemos bien claro que lo primero son las personas. Y que las personas, a veces, trabajan en empresas y si ayudamos a las personas y ayudamos a las empresas puede haber una reciprocidad entre ellas, y ayudaremos a las personas también ayudando a las empresas. Pero no nos diga que para nosotros lo primero son las empresas, lo primero son las personas.

En esa línea de un millón de euros que ustedes proponían, ya le explicamos por qué, en este momento, no se podía. Más adelante, cuando siga leyendo su documento, lo explicare.

Ese millón de euros, nosotros no hemos dicho que no lo vayamos a poner, simplemente hemos dicho que como tenemos 2.700.000 euros de remanente, probablemente, queremos esperar un par de meses para ver que hacen otras administraciones, ver que ayudas vienen de otras administraciones, y ver donde la Diputación puede ser complementaria, y donde la Diputación, a lo mejor, con ayuda de otros organismos locales, podamos ir a toda la provincia.

El año pasado, como bien sabe usted, no pudimos entrar en la capital porque ustedes nos dijeron que no tenían dinero para acometer esto, cuando, luego, nos han demostrado, con creces, que tenían dinero para maquetas, para comprar terrenos y para comprar palacios.

Espero, cuando, desde el Equipo de Gobierno, se lleve esta línea, como bien ha adelantado usted no será muy tardío, también lo ha adelantado el Sr. Pardo,



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

podamos hacer frente a todas las necesidades que detectemos y que todos sabemos son muchas.

En cuanto al bono comercio, turismo, hostelería, también le he manifestado muchas veces que nosotros no éramos muy partidarios de los bonos sectoriales. Lo hemos dicho aquí, lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, pero, también, dijimos en la Comisión que este año, nos había adelantado, el otro día, se reunió, aquí, con nosotros, la Consejera de Empleo que íbamos a tener una subvención adicional por parte de la Junta de Castilla y León, está pedida y espero que vendrá en los próximos días.

Y eso tiene que ir dirigido solamente a comercio, no podía ir dirigido a turismo, y que probablemente, en el próximo mes, por eso digo que juega usted con ventaja, si nos llega el dinero evidentemente no vamos a guardarlo en la hucha, lo traeremos y, como ya le explicamos, con esa subvención tendremos que hacer algo relacionado con el comercio. Vamos a esperar que venga y así lo haremos.

En cuanto a la convocatoria edificios municipales singulares (accesibilidad), proponían 500.000 euros, decirle que eso está en el Plan Soria, ya lo vamos a ejecutar en el Plan Soria. Esa partida de accesibilidad la tenemos en el Plan Soria.

Aun así, insisto, nosotros recogimos las aportaciones más importantes y así lo ha manifestado usted, hoy, que por eso votaba en positivo, que habíamos tenido en cuenta diferentes aportaciones, tanto del Partido Socialista como la manifestada por el Diputado no adscrito, Sr. Cobo, en su día.

Y ustedes proponían pagar estos cambios, por un importe de 3.050.000 euros, de la siguiente forma:

- Reducir en 500.000 euros la partida que teníamos en caminos rurales, teníamos una partida de un millón de euros, nos pidieron reducirla en 500.000. Cosa a la que accedimos, por eso aparece en la partida 500.000 euros.

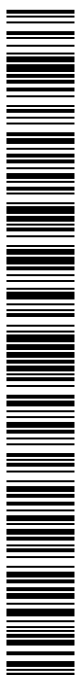
- Eliminar 500.000 euros en la compra de terrenos del ATI hasta tener cerrados los acuerdos. Se lo expliqué, también, el otro día, sé que lo entendió, pero hoy vuelve a ponerlo encima de la mesa, voy a volver a explicarlo.

Explique en la Comisión de Hacienda que la valoración de los terrenos del ATI, usted ha dicho que no es inteligente, es una valoración técnica. Nuestros técnicos han valorado cuánto valen esos terrenos.

En esos terrenos que hemos valorado, el Sr. de Miguel, es quien ha llevado las conversaciones personalmente, se ha reunido con todos los propietarios y hemos llegado a un acuerdo absolutamente con todos, excepto con dos, como le expliqué, el otro día, en la Comisión. Esas dos personas, propietarios, con las que no hemos llegado a un acuerdo, son de parcelas bastante pequeñas, no son de las parcelas más grandes.

Nosotros tenemos un precio tasado por los técnicos, ese precio salió de referencia de lo ya pagado en su día por el antiguo PEMA, también se lo expliqué, y si alguien no accede, lo siguiente no será que nosotros subamos el precio.

Con lo cual, porque hoy se conozca que tenemos esta partida, los precios no van a subir. También le dije que íbamos a iniciar una declaración de utilidad pública, y con esa declaración de utilidad pública nosotros ocuparíamos esos terrenos que



G006766262071e0983707e50be040e05x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

necesitamos y, a partir de ahí, llegaríamos, posteriormente, a un acuerdo en el justiprecio que nos marquen.

Esto no da lugar a la especulación por mucho que usted, creo que es la segunda o la tercera vez que se lo oigo. No da lugar a la especulación.

Creo que ha quedado bastante claro que, primeramente, no hace falta llegar a acuerdos. Tenemos una serie de contratos, ya lo explicamos en la Comisión, lo hemos dicho varias veces, con empresas que cumplir, y tenemos la urgencia, queremos tener la pista acabada a finales de agosto como muy tarde o principios de septiembre.

No podemos pararnos en este proyecto. Este proyecto, creo que todos lo hemos dicho, es uno de los proyectos más ilusionantes que, ahora mismo, está sobre la mesa en esta provincia.

Y estamos compitiendo con otras provincias. Estamos compitiendo con Castellón, Huesca, Teruel, Ciudad Real y no podemos pararnos.

No nos podemos parar. Si ustedes quieren apoyar esto, apoyen esta modificación porque si no, algún día, les diremos que salió sin su voto porque no quisieron apoyarlo cuando había que arriesgar.

Hoy es cuando hay que arriesgar. Esto puedo salir bien, mal o regular, pero es hoy cuando tenemos que apoyar.

Pero que hable usted de la discreción necesaria. Cuando recuerdo que yo estaba en la oposición y me entero por la prensa, gobernando usted, que iban a crear no sé cuántos miles de puestos de trabajo en un proyecto aeronáutico del que no había absolutamente nada.

Creo que estamos trabajando con la suficiente discreción y si algo nos hemos impuesto, desde este Equipo de Gobierno, es la discreción y, sobre todo, cumplir los contratos que tenemos de confidencialidad que nos obligan a ello.

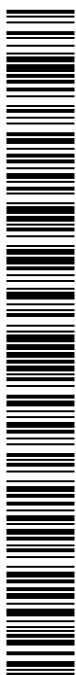
- Eliminar la partida de mobiliario urbano de 300.000 euros. Así lo hemos hecho. La explicación que usted ha dado aquí es que esto se hace fuera de la provincia, que no genera empleo en la provincia. Es cierto, estos bancos, probablemente, se hace una licitación, y salgan fuera de la provincia. Pero igual que cuando gobernaba usted, compró los bancos y creo que todos vinieron de fuera de la provincia. Ya podían haberlo tenido, en aquel momento, también en cuenta.

No sé si las placas que pusieron, recordándonos a todos los Ayuntamientos que los pagaba la Diputación, se hicieron en la provincia. Los bancos sé que vinieron de fuera.

Hemos quitado la partida. Era una partida, en su documento tenían un error, se lo dije, pedían eliminar una partida de 390.000 euros, cuando solamente era de 300.000 euros porque los otros 90.000 los aportaban los Ayuntamientos.

- Sobre todo, la cuantía restante, dice que puede obtenerse de los 1.500.000 euros que no van a utilizarse de la partida de ayuda a empresas (2.890.000 euros) que quedaron de gastar del año pasado.

Lo ha explicado el Sr. de Gregorio en su intervención. Saben ustedes que eso es así. Lo preguntamos, en la Comisión de Hacienda, a la Interventora y les dijo que este dinero no se puede utilizar porque va directamente al remanente. Y como iba directamente al remanente, tendríamos que cambiar todos los documentos, cambiar la



G006766262071e0983707e50be040e05x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

liquidación, no acabaríamos el procedimiento antes de acabar el año para poder disponer de este dinero.

Con lo cual, esto es un error que tuvieron ustedes bastante apreciable, muy de bulto, intentar poner encima de la mesa un millón de euros que no se puede disponer.

- El resto eran 160.000 euros, que querían aportarlos del remanente de Tesorería.

Ante la imposibilidad de poder utilizar ese 1,5 millones de euros, y el resto de partidas que accedimos a ellas, la primera y la tercera, y seguir manteniendo la apuesta por el ATI como uno de los proyectos en los que estamos inmersos, que no podemos pararlo, tenemos que seguir, porque, además, ahora mismo, si vamos a sacar ayudas a empresas, quizás la mejor ayuda que podemos sacar para empresas de Soria que están negociando, algunas ya tienen cerrados los acuerdos, para empezar a trabajar en las instalaciones del ATI en la construcción de hangares y similares. Igual es la mejor ayuda que podemos hacer.

Desde el Equipo de Gobierno, se lo dije en la Comisión, también teníamos líneas rojas, como dice usted, y esa línea roja de no paralizar el proyecto del ATI a nosotros nos parece fundamental.

Y se paralizaría si no hubiese dinero para ampliar la pista porque la Junta de Castilla y León, como bien sabe usted, tiene el compromiso de gastar esos 4 millones de euros en la ampliación de la pista y estamos trabajando en todos los documentos, proyectos, permisos para poder ampliar esa pista.

Se lo explique en la Comisión de Hacienda, se lo he explicado aquí detenidamente, considero que no vamos a llegar tarde, estamos a expensas de lo que hagan otras administraciones, y para nosotros es muy importante ayudar a las familias, ayudar a las empresas, intentar salir todos uniditos y juntos de esta crisis, no vamos a dejar a nadie atrás, no es el objetivo de esta Diputación Provincial de Soria dejar a nadie atrás, pero los números son los que son, los tiempos son los tiempos.

Y, probablemente, en una cosa le doy la razón, lo ha dicho también el Sr. Pardo, no sé si en el próximo mes, creo que no, sería muy urgente, pero sí en los próximos dos o tres meses, traeremos una modificación de crédito, prácticamente agotaremos el remanente, dejaremos algo por prudencia, para hacer frente a todas las necesidades que, en ese momento, tengamos detectadas y podamos contar con el apoyo, también, inestimable de otras administraciones que en el ejercicio anterior no pudimos pasar.

Decía usted que había partidas que le parecían bien, y me ha dicho, por ejemplo, que el presupuesto que habíamos diseñado era un presupuesto fallido. Un presupuesto fallido, creo que lo explique, es muy fácil, a veces, intentar desviar la atención, cuando dije que habíamos metido unas partidas que iban condicionadas a la venta de la Casa de Soria en Madrid, usted salió, varias veces, diciendo que si la íbamos a vender, yo expliqué que era para cuadrar el presupuesto, pero lo que mostrábamos era la intención de este Equipo de Gobierno de ejecutar esas partidas cuando se pudiese, cambiando la aplicación presupuestaria que es lo que hemos hecho ahora.

Yo siempre le he puesto a usted de ejemplo y a los anteriores, se metía el CUS, se metía el Parque de Maquinaria, se metían muchas otras cuestiones para hacer exactamente lo mismo. Es cierto que el CUS se vendió, es cierto que el Parque de



G006766262071e0983707e50be040e05x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |



Maquinaria se vendió y es cierto que no teníamos intención de vender la Casa de Soria en Madrid como ya lo expliqué.

Era exactamente lo mismo, es la intención de un Equipo de Gobierno de poner encima de la mesa unas partidas y que esas partidas se vean como intención y, luego, poder ejecutarlas haciendo este cambio de modificación de partida presupuestaria.

En cuanto a la vialidad invernal, es cierto que es novedoso, también le expliqué, en la Comisión de Hacienda, que lógicamente no va a influir a la capacidad que tenga la Diputación Provincial de Soria con sus medios de limpiar carreteras. Aquí, de lo que hablamos, es de una primera intervención rápida, de que muchos pueblos que tienen pocos habitantes, que están lejos de las zonas de actuación inmediata, puedan abrir el camino hasta salir a las carreteras nacionales o provinciales.

Y hay un problema con la zona de San Esteban, creo recordar que ya venía de tiempos del Sr. Pardo, así lo dijo en la Comisión, no se había solucionado el problema, no se solucionó en los cuatro años que ustedes gobernaron, y este año, cuando vino la borrasca Filomena se acucio porque la máquina quitanieves que cubre esa zona se averió en la estación de servicios de Buquerin y debió estar allí parada los tres o cuatro días más duros y no podíamos quitar efectivos de otro lado porque, evidentemente, vestir a un santo para desvestir a otro, no tenía mucho sentido en aquel momento cuando no se llegaba.

En el momento en que pudimos llegar, mandamos operativos, limpiamos, recuerda que comentamos que hubo un incendio y tuvimos que ir abriendo la carretera, cerca de Zayas, Zayuelas, Fuentearmegil, para poder llegar con los medios de incendios.

Lo trataremos y, además, nos comprometimos en esa Comisión a solucionar ese problema. Es un problema que no surgió ayer, no es un problema de hace dos días.

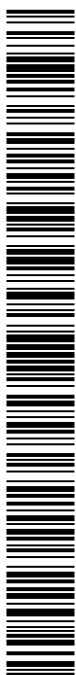
En el Plan Provincial de Carreteras hemos aumentado la partida. El año pasado, sabiendo que son muy importantes las carreteras, sabiendo que son muy importantes las comunicaciones, en una situación en la que no sabíamos qué iba a ocurrir el día siguiente, estábamos a la expectativa de ver por dónde iba a evolucionar la pandemia, estábamos todos metidos en una vorágine, día a día teníamos que ir cubriendo necesidades diferentes, decidimos que ese año no eran prioritarias, ante un problema de pandemia sanitaria, las carreteras.

Todos consideramos que las carreteras, vertebrar el territorio es fundamental para nuestra provincia. Y este año, no solamente lo hemos recuperado, sino que lo hemos potenciado y lo hemos aumentado.

En cuanto a las asociaciones del tercer sector, ya venía en el presupuesto, hemos subido la asignación a varias asociaciones que así nos lo habían pedido. Pero había asociaciones que prácticamente habían bajado a cero el número de usuarios, con la pandemia muchas personas no se atrevían a ir, y tenían una situación de cierre.

Sabemos que estas asociaciones, asociaciones sin ánimo de lucro, muchas veces son por el esfuerzo personal de los familiares, y si cierran es muy difícil que vuelvan a retomar la actividad.

Ante esa emergencia, considerando que el esfuerzo no le corresponde a la Diputación Provincial de Soria, no es competencia propia nuestra, entendimos que



G006766262071e0983707e50be040e05x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

estábamos en una emergencia, lo entendimos necesario, quiero agradecerse a todos los diputados que así lo entendieron y apoyaron.

Es una emergencia que esperemos dure únicamente este año y por eso el compromiso es solo para este año. Espero que con las vacunas, la situación en la que estamos se solucione.

Sobre las asociaciones del tercer sector, nada más. Ver la ayuda que han tenido desde la Diputación Provincial, a través de Servicios Sociales. Estuvimos con la Junta de Castilla y León, hay plazas concertadas y esperemos, entre unos y otros, que esto salga adelante.

Creo que no me he dejado nada de lo manifestado por los tres grupos.

**Sr. de Gregorio Alcalde:** Simplemente para fijar posiciones y hacer unos breves comentarios.

No voy a entretenerme en desglosar partidas y partidas.

Hacer unas matizaciones. Primera, a mí me encantaría meter no solo las propuestas del PSOE, valoradas en otros dos millones y pico y que no se han metido por el Equipo de Gobierno, me encantaría meter no solo dos millones, me encantaría meter ocho; me encantaría recuperar en carreteras no los cinco millones que perdimos el año pasado, meter otros diez para ir más rápidos; me encantaría que las personas no solo tuvieran el millón de las líneas de ayudas a empresas que propone el Grupo Socialista, que tuvieran tres millones o cuatro millones; me encantaría grandes infraestructuras en la provincia, generar empleo, pero una cosa es lo que a mí me gustaría y otra es la realidad.

A usted le he preguntado, no lo ha dicho, porque ha vendido todo, pero vamos a ser realistas y vamos a decirles a las personas lo que es la verdad. ¿De dónde se financia? Usted no lo ha dicho. ¿Hacemos una operación de crédito para financiar infraestructuras, obras? ¿De dónde? La financiación que usted propone en el escrito de 9 de abril del 2021 es imposible. El millón y medio es imposible, díganos ¿De dónde lo financia?

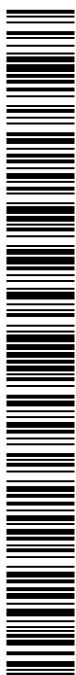
Lo que no vamos a hacer es gastar todo el remanente, como ya le he dicho, porque con esta modificación presupuestaria simplemente nos quedan 2.730.000 euros.

Es decir, vender humo es muy fácil, pero diga la realidad. ¿De dónde lo financia?

Segunda matización, Por un lado dice, sobre el PEMA, que se pueden dejar las expropiaciones o la compra de terrenos porque no hay prisa y, por otro lado, el tema de las ayudas a empresas, a personas, con motivo de la crisis Covid no se puede dejar. Es un poco contradicción, tanta prisa puede correr un tema como el otro.

Se lo ha dicho el Sr. Presidente, pero me gustaría volver a incidir, cuando se adquiere algo no es una cuestión de negociación. El tema no es negocio y luego le digo a los técnicos que valoren, es al revés, los técnicos valoran con un precio máximo, con un precio justo, visto, como ha dicho el Sr. Presidente, la valoración que hubo en la expropiación y en la compra de terrenos en la Ciudad del Medio Ambiente, hoy PEMA, y después ese precio es el máximo, con lo cual no hay lugar a especulación con esos 500.000 euros.

G006766262071e0983707e50be040e05x



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

El precio es el máximo, y si no se llega a un acuerdo, que esos señores no lo quieren por este precio de la valoración previa de los técnicos, insisto, vuelvo a insistir, valoración previa de los técnicos y no negociación con los particulares, luego informe técnico, habrá que ir a la expropiación.

Tercera puntualización, habrá de rehabilitación de viviendas, de accesibilidad. Mírese un poco el presupuesto, dentro del Plan Soria, en la aplicación presupuestaria 15220-76210, hay una consignación de 400.000 euros para rehabilitación Ayuntamientos de vivienda y, en la aplicación presupuestaria 15220-78009, hay una consignación presupuestaria de 670.000 euros para rehabilitación jóvenes y accesibilidad.

Estas ayudas se van a llevar próximamente. Estamos teniendo, en el Departamento de Desarrollo Económico, prácticamente Comisiones todas las semanas, y espero que en la Comisión de 30 de abril estas subvenciones puedan ser ya dictaminadas.

**Sr. Pardo Capilla:** No voy a intervenir. Creo que con mi intervención inicial ha sido suficiente.

**Sr. Rey de las Heras:** No puedo hacer como el Sr. Pardo porque, en realidad, ustedes gastan sus intervenciones, más que para hablar de sus propuestas, para hablar de las del Grupo Socialista, para tratar, de alguna manera, de desacreditarlas.

Créame que lo lamento, creo que podían haber vendido algo más de su modificación, vendido entre comillas, en lugar de entretenerse tanto con el Grupo Socialista y con mi persona.

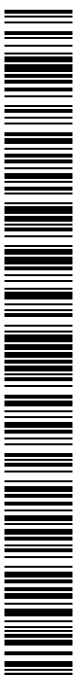
Vamos a empezar con la expresión del Sr. de Gregorio, del diputado próximamente, parece esto lo de las pantallas de los cines, próximamente saldrán las convocatorias, próximamente las adjudicaremos, todo es próximamente. El problema es que luego nunca llegan.

Pero, más allá de eso, nos dice que ¿de dónde lo financiaríamos? Muy fácil, del remanente de Tesorería que así lo dijimos en la Comisión, parece que esto no lo hubiera dicho yo en la Comisión o no se hubiera planteado en la Comisión, tienen 2.700.000 euros y estábamos hablando de 1.500.000, con lo cual seguiría quedando 1.200.000 euros.

Esta es la opción fácil, es la fácil, y estoy convencido que van a acometerla en un mes o dos meses. Ya me dirán, dentro de un mes o dos meses, ¿Qué diferencia habrá en gastarse este dinero que ahora estamos proponiendo? Creo sinceramente que no la han admitido porque no quieren que se diga que esta propuesta, esta convocatoria, sale a propuesta del Grupo Socialista. Lo creo sinceramente, el resto me parecen excusas.

Tenían otra fórmula, les pasa igual que en el presupuesto, se vuelven a equivocar, creo que no leyeron la primera incorporación de remanentes, la modificación núm. 1 del presupuesto del año pasado, y no se dieron cuenta que estaban incorporando 4 millones de ayudas a empresas, cuando a 30 de marzo, es el dato que nosotros manejamos, lo manejamos con dos semanas de retraso cuando ustedes nos pasan las actas de la Junta de Gobierno, tenían de 5 millones de las ayudas de autónomos tenían

G006766262071e0983707e50be040e05x



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

aprobados 1.200.000; de un millón de las ayudas de hipotecas tenían aprobados 283.000 euros y de medio millón de la convocatoria de subvenciones para reducción de costes financieros 31.000 euros.

Esto supone que tenían aprobados 1.500.000 de 6 millones de las ayudas a empresas. Este, Sr. de Gregorio, es su balance, de momento, de aquellas ayudas que el año pasado tan urgentes eran. Un millón y medio de seis millones.

Incorporan ustedes cuatro millones, lo que digo es que deshagan esa incorporación, que la ajusten realmente a lo que se va a gastar, y que tiren de ese dinero como opción b.

Esta es un poco más compleja, nos ha dicho usted que habría que dar de baja, que habría que modificar la liquidación, estas cosas se han hecho, yo las he visto, la Interventora dijo, el otro día, que iba a analizarlo o estudiarlo. Podían haberlo estudiado y haber admitido la propuesta o bien el día del Pleno, haber estudiado técnicamente si se puede o no hacer.

Yo sé que las liquidaciones se modifican, lo he visto, he visto resoluciones que modifican liquidaciones ya aprobadas porque se detectan cosas o han pasado cosas.

Esto es un trámite y voluntad política. Y no la han tenido, espero que no sea solo por no darle al Partido Socialista la opción de estas ayudas a las empresas, espero que su actuación no obedezca a esos criterios, estamos hablando aquí de ayudas a empresas que lo están pasando mal o de personas que lo están pasando mal. Y espero que por ver quien se cuelga la medalla no obren, no actúen, ustedes con ese criterio.

Pero, insisto, aquí, partimos del error suyo a la aprobación de la modificación número uno que hacen ustedes por resolución. No cuentan con nosotros para nada, a nosotros ya nos la dan hecha. Espero aclararlo, no sea que acaben diciendo que la culpa es también del Grupo Socialista en este apartado de la modificación núm. uno.

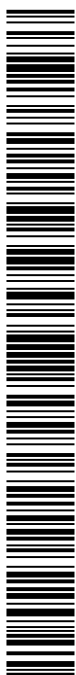
En todo caso tenían un plan b, gastar del remanente de Tesorería que aún les podía quedar 1.200.000 euros.

Les digo esto porque luego, en su intervención, dice que las ayudas de Servicios Sociales van a ser inmediatas. Inmediatas hubiera sido aprobarlas hoy, eso hubiera sido inmediato. Inmediato no será aprobarlo el mes que viene. Por el camino hay empresas y personas sufriendo esta crisis, de la misma manera que la sufrían el año pasado con la situación que teníamos.

La capital, vuelta la burra al trigo, con volver a meter la capital aquí, las ayudas de la capital. Sr. Presidente, nosotros le dijimos que el Ayuntamiento, en ese momento, tenía una disposición económica pequeña, para colaborar en esas ayudas, pero ustedes le pidieron al Ayuntamiento lo que en ese momento no tenía para incorporarlo a esas ayudas, y luego salieron diciendo que el Ayuntamiento no quería.

Eso no es así, no me voy a enredar, ni siquiera, con aquellas reuniones. Simplemente le voy a decir una cosa, expliquen, ahora, Sr. de Gregorio y usted, Sr. Presidente, a las empresas de Soria, como dijeron entonces, que con esos 6,5 millones no había dinero para las de Soria cuando solo han ejecutado 1,5 millones y tienen exactamente 5 millones de remanentes.

Vayan, ahora, y expliquen a las empresas de Soria que de aquella convocatoria que no metieron a las de Soria porque no les llegaba el dinero, les ha



G006766262071e0983707e50be040e05x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

sobrado 5 millones de euros. Vayan y explíquenselo.

Es lo que digo, en su obligación estará explicárselo a los ciudadanos de Soria. No había dinero para meter a la capital y ahora resulta que les ha sobrado a ustedes prácticamente la totalidad del dinero que presupuestaron.

Esto es muy duro de explicar. Pero les pido que hagan ese esfuerzo por explicárselo. El Ayuntamiento de Soria tenía que poner dinero porque no llegaba el que tenían ustedes, pero si les ha sobrado 5 millones, pero si les ha sobrado el 80% o el 70% de lo que presupuestaron. Y ¿Tenía que poner Soria para que pudiera llegarle el dinero a la Diputación? No acertaron. No acertaron ni una en las cifras de todo esto.

Ahora, vayan ustedes y se lo expliquen, si no ya se lo explicare yo a los comercios y a las empresas de Soria porque yo sepa Soria también participa de los recursos de esta Diputación, Y los vecinos de Soria suman a los recursos que recibe esta Diputación. Esto también explíquese a los vecinos de Soria y de la provincia, que los 40.000 habitantes de Soria capital también suman en los ingresos de esta Diputación Provincial.

Otra cosa es que, evidentemente, esta Diputación tenga que volcar sus esfuerzos en los municipios de la provincia y, especialmente, en los que menos recursos tienen. No mal interpreten mis palabras. He sido Presidente de la Diputación y lo tengo muy claro.

Pero con esta convocatoria, explíquenselo ustedes.

El bono comercio, me dice que solo podría ser de comercio, ¿Por qué le diga la Junta que solo va a darle ayudas para el comercio? Usted podrá hacer el bono como le dé la gana, digo yo, tendrá autonomía, con el dinero de todos, en esta Diputación Provincial, para aprobar un bono de restauración, para aprobar un bono de turismo.

Si la Consejera solo le da ayudas para el bono comercio, saque los tres, con fondos propios una parte y la otra con las ayudas de la Junta. Pero como sean tan cuantiosas, como las que nos dijo en el Ayuntamiento, nos habló de 30.000 euros, me parece que van a salir de la crisis, que vamos a dinamizar el comercio muy pocas provincias.

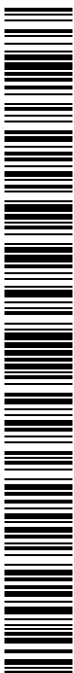
Yo también tuve ocasión de estar con la Consejera, el otro día, en su visita y nos habló de unos 30.000 euros de ayuda. Creo que esto es ayudar poco, cuando menos es ayudar poco, supongo que usted se lo diría en la reunión.

El ATI, los terrenos del ATI, para aclararlo, no digan que luego les insulto. Cuando he dicho que no era inteligente, me refería a la actuación, no me refería a ninguno de ustedes, me refería a esa actuación en concreto. No me parecía inteligente esta actuación.

Y aquí, tampoco me voy a enredar más, ya sé por dónde van ustedes. El proyecto del aeródromo lo hemos aprobado desde el principio, otra cosa es que, seguramente, algunas cosas las hubiéramos hecho de otra manera. Pero, aun así, no les voy a retirar el apoyo en todo esto.

Solo le digo, me jugué un café, me lo vuelvo a jugar, con usted, mire que se lo fio barato, a que llegamos al mes de mayo, al Pleno del mes de mayo, y no han empezado ustedes el procedimiento de expropiación. Y si lo han empezado, desde luego no lo han acabado.

G006766262071e0983707e50be040e05x



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

Lo que les dije es, no digo que no utilicen este dinero, pero también les he pedido que nos enseñen las cuentas y los acuerdos, se lo he pedido y espero que nos lo enseñen, estoy seguro que será así, imagínense que iniciamos un expediente de expropiación con esas dos fincas y esa expropiación sale mal, ojalá no, esa expropiación por interés general, por lo que queramos, acaba saliendo mal en todo este proceso, y la Diputación ya ha comprado el resto de las fincas y nos hemos gastado medio millón de euros, yo le digo a usted ¿Para qué? Si al final no se puede ejecutar la ampliación de la pista.

No le parece más prudente, esperar a cerrar el capítulo con todos, antes de empezar a pagar. Para eso seguro que va a tener un mes más. Me juego el café del próximo Pleno del mes de mayo, si quiere antes de las once, a que no han terminado ustedes de ocupar los terrenos de estas dos fincas para entonces. Que la prisa no era tan manifiesta como la que usted está poniendo, encima de la mesa, ahora, para esta modificación.

No digo que no lo hagan, digo que se podía esperar, que la posición prudente sería esperar a cerrar todos los procesos antes de empezar a pagar esos acuerdos. Que tengamos la certeza de que esto se va a poder hacer. Es lo que dije, actitud de prudencia con dinero público. Cuando se habla de dinero público, prudencia, prudencia y prudencia. Yo tenía una bisabuela que se llamaba así.

Discreción, se ha confundido, nosotros poníamos encima de la mesa nuestra discreción, no la suya. Yo decía que nosotros podemos ser discretos.

Ha hablado de los bancos y de las placas. No sé si no le gusta que los bancos de esta Diputación tuvieran placas. Alguno, por cierto, se entretuvo en quitarlas. En las placas no aparecía mi foto, Sr. Presidente, aparecía el escudo de la Diputación Provincial.

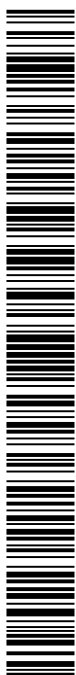
Si el escudo de la Caja Rural que está en muchos bancos de esta provincia, todavía, después de muchos años, no ofende, a ver si, ahora, va a resultar que ofende el escudo de la Diputación Provincial. Creo que la institución está por encima de quien haga las actuaciones, el escudo es de la Diputación Provincial.

Y, por cierto, cuando me ha dado a entender que por qué sacamos nosotros los bancos si luego vienen empresas de fuera. He dicho que ahora no era el momento, no he dicho que no haya que hacerlo nunca, ni que mañana se pueda volver hacer, creo que ahora no era el momento, es el momento de priorizar inversiones con generación de economía o de empleo para este territorio. Y este no era el caso.

Por cierto, cuando lo sacamos nosotros no estábamos inmersos en esta crisis. Cuando lo sacamos nosotros, si hubiéramos estado inmersos, seguramente no lo hubiéramos hecho porque nosotros hacemos lo que decimos, cuando gobernamos y cuando no gobernamos.

Vuelve a explicarme lo del CUS, dice que en realidad no se equivocó usted en el presupuesto por meter una partida, dice que el presupuesto son intenciones. Si el error que cometen ustedes es meter la venta de la Casa de Soria cuando, ni siquiera, tienen la intención de venderla.

Si el error suyo no es que se ejecute este año o no se ejecute este año, como ha pasado con el CUS o con el Parque de Maquinaria, que al final se han vendido, han generado recursos a esta Diputación que han favorecido a los Ayuntamientos y a las



G006766262071e0983707e50be040e05x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

vecinas y vecinos de esta provincia. El problema es que usted no tenía intención, además lo dijo, no tenía intención, eso es hacerse trampas al solitario, eso es falsear el presupuesto y no ajustar el presupuesto a la realidad.

Es verdad que el presupuesto es una previsión de ingresos y de gastos. Pero para que haya una previsión tiene que haber una intención de conseguir esos ingresos. Cuando usted incluye la partida y además nos dice que no tiene intención, evidentemente esa previsión ya, inicialmente, en aquel mismo momento, está mal hecha.

Está mal hecha y el presupuesto está mal hecho. Lo pinte como lo pinte, lo compare con el CUS o con lo que quiera.

El presupuesto lo hizo mal y ahora ha tenido que corregirlo. Ha tenido que corregirlo porque usted lo hizo mal. Es así de sencillo, esta ecuación se resuelve muy rápidamente.

Termino lamentando, una vez más, que no se hayan incluido estas dos partidas, partidas de empresas y sociales, no digo la de Ayuntamientos que también, y que había posibilidad económica y financiación posible para hacerlo.

No ha habido voluntad política de hacerlo y ese es el motivo por el que nos vamos a abstener en esta modificación.

**Sr. Presidente:** En cuanto a la intervención del Sr. de Gregorio, dice que le encantaría hacer muchas cuestiones, creo que eso lo asumimos todos. A todos nos encantaría, en lugar de tener 5 millones para carreteras, tener 10 o 20 y en lugar de tener 8 millones para Planes Provinciales tener 18 o tener 20.

Pero la capacidad de esta Diputación Provincial de Soria es la que es, rondamos, siempre, ese presupuesto en torno a los cincuenta y tantos millones, 55 millones de euros, y siempre lo resumimos en que el dinero es finito y los sueños son infinitos y tenemos que entrar en prioridades.

Le ha pedido el Sr. de Gregorio que explicase cómo se iba a financiar y usted, Sr. Rey, nos ha explicado que lo más fácil sería tirar de remanente y que, en otros sitios, se ha hecho la otra propuesta de la que ha hablado anteriormente, no voy a reiterarme en ella. Y, el otro día, vimos claramente, en la Comisión de Hacienda que eso técnicamente era imposible.

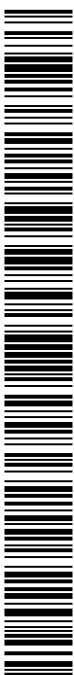
Una cosa es lo probable, lo que es posible hacer si no tuviéramos límite de tiempo, y otra cosa es que aquí estamos en un límite de tiempo, de un año, y en un año eso sería imposible.

Me ha chocado mucho el comienzo de la intervención del Sr. Rey. Nos acusa, en este caso, al Sr. de Gregorio, no sé si al Sr. Pardo, y sobre todo a mí, de gastar nuestras intervenciones en hablar de usted y de no hablar de nuestra propuesta.

No sé dónde ha estado usted, en mi primera intervención, he detallado, punto por punto, la propuesta de este Equipo de Gobierno, la propuesta de Presidencia. No sé si no me ha escuchado, se ha ausentado, o me oía pero no me escuchaba. Puede ser que haya ocurrido algo así porque, evidentemente, en mi primera intervención, yo he desglosado, partida a partida, todo las partidas que vienen hoy, aquí, a este Pleno.

Veo, por otro lado, creo que va en su forma de hacer política, ha mostrado una preocupación enorme por las medallas. A nadie, de verdad, he visto aquí preocupado por las medallas, salvo usted.

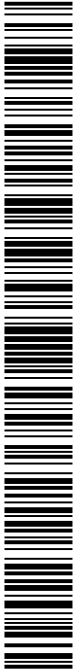
G006766262071e0983707e50be040e05x



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

G006766262071e0983707e50be040e05x



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Le voy a decir lo que hubiera pasado si en una modificación, hay una propuesta de Presidencia, ustedes traen una propuesta, nosotros les admitimos la mitad de esa propuesta y ustedes dicen que se abstienen, voy a contarle lo que hubiera pasado si fuese al revés, si ustedes estuviesen gobernando, nosotros trajésemos una propuesta y ustedes la admitiesen parcialmente, ¿Sabe lo que hubiesen hecho? Hubiera seguido con la original, hubiesen tirado todo fuera, por las medallas.

Yo he sido, aquí, el primero que he dicho que hemos admitido una propuesta, que hemos modificado a petición del Partido Socialista, es lo que he hecho en mi primera intervención y en la segunda cuando lo he detallado.

¿Qué quiere que le cuente? Le tendré que contar la propuesta que usted ha hecho, lo que hemos admitido y lo que no hemos admitido. No creo que sea un problema de medallas.

Yo, por lo menos, nunca he hecho nada pensando en quien se va a llevar las medallas. Ya veo que, en eso que dicen ustedes de que son muy diferentes a nosotros, pues sí, veo que en la forma de gobernar a ustedes les preocupa más las medallas, lo que mañana diga la prensa, quien ha hecho la propuesta, si la propuesta viene de un grupo o de otro, que si esa propuesta es buena o no para los intereses de los ciudadanos de la provincia de Soria.

De verdad, le estaba escuchando, no daba crédito a lo que aquí nos estaba contando, en un debate que creo ha ido por unos cauces de explicación de las propuestas, de presentación de propuestas, de aceptar propuestas de su grupo, y creo que es lo que los vecinos, al final, independientemente de quien haya hecho las propuestas, se van a quedar.

Ha hablado de la primera incorporación de remanentes, la primera incorporación de remanentes, ha dicho también que usted ha gobernado aquí, es una incorporación técnica, depende del remanente del año anterior, y es una propuesta de los técnicos, y a partir de ahí hemos trabajado y hemos presentado casi, de forma continua, la segunda modificación que sí que es mucho más política, estoy de acuerdo.

En el tema de la primera incorporación de remanentes, es como siempre en esta Diputación, depende de lo que hayamos ejecutado, como bien ha dicho el Sr. Pardo, y es una cuestión más técnica.

Ha empezado a desgranar, habla de distintas partidas. Dice que tendremos que dar una explicación a las empresas, voy a ir por el orden que he ido anotando, de por qué nos han sobrado 2,5 millones de euros y por qué no hemos entrado en ayudar a las empresas de Soria.

Creo que usted se equivoca, la explicación creo que la tienen que dar ustedes. Nos dice que tenían, en ese momento, muy poca capacidad y posteriormente, en cuatro meses, su capacidad es manifiestamente muy importante por las partidas que han acometido. Más bien, estaban ustedes preocupados por el tema de las medallas, nunca hicimos público, en aquel momento, que de los 5 millones de euros que ponía esta Diputación Provincial de Soria a ustedes les pedíamos uno. Quizás el problema venía por ahí, viendo que lo que le interesa son las medallas, y a partir de ese momento decidieron no entrar, y es cierto que a nosotros nos generaron un problema en el presupuesto.

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |



Nosotros, en esa modificación que ya habíamos contemplado ese dinero, evidentemente, se ha quedado dinero sin ejecutar.

Igual tiene que explicar usted a esta provincia el peligro que tiene cuando esta Diputación Provincial de Soria la preside un concejal, o determinados concejales, probablemente todos no lo harían, del Ayuntamiento de Soria. Cuando facturas que venían, puedo hacerle una relación de algunas, que no eran de esta Diputación, eran de otra Casa, se pagaban desde aquí, y se lo he dicho más de una vez. Esto igual tiene que explicarlo usted.

En una cosa sí que tenemos suerte, yo antes no me sentido aludido, cuando hablaba de actuación poco inteligente, he dado por hecho que se trataba de la gestión, pero también le digo que los sorianos no son tontos y esto lo han visto, esa actuación que han tenido ustedes, no sé si por medallas o por partidismo, no logro entenderlo por más vueltas que le doy, y tendrán que explicarla ustedes.

Sabe usted que la Diputación Provincial de Soria tiene unas competencias, aunque, a veces, nos extralimitamos en esas competencias, tiene un ámbito de actuación que es provincial, y en ese ámbito de actuación la Diputación Provincial ha respondido sin quitarse, muchas veces, de colaborar con la capital. Pero sabe usted que Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes tienen una financiación diferente a la que tienen el resto de Ayuntamientos, por eso estamos las Diputaciones para esos pueblos menores de 20.000 habitantes y, además, en el caso de las capitales también tienen una aportación suplementaria por el hecho de ser capital.

Podemos poner el caso de Aranda de Duero, no es capital, con otros núcleos de población que si son capital, con un número de vecinos muy parecido, por eso las aportaciones son diferentes.

No quiero seguir hablando de esto. Cada uno lo explicara llegado el momento, lo explicaremos detenidamente, no tendremos ningún problema.

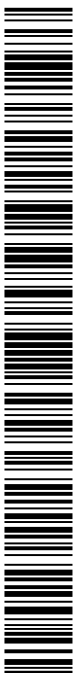
En cuanto a los bonos, yo no he dicho que solamente haya que hacer un bono de comercio, he dicho que, el otro día, la Consejera nos dijo que iba a venir un dinero para hacer un bono de comercio. Usted lo ha llevado a otro lado.

Sí que he dicho que nosotros no éramos partidarios de hacer bonos sectoriales, éramos partidarios de ayudar a todos los sectores. Como ya hemos hecho en el Plan Soria, cuando hemos abierto a todos en el cheque bebe. Igualmente somos partidarios de ayudar a todos los sectores, no solamente a unos sectores en particular.

Se ha jugado un café, eso también es ser ventajista, decirnos que no vamos a ocupar los terrenos en mayo, yo me juego el café, voy a quitarle el azucarillo, porque probablemente nos toque pagarlo. Evidentemente, ya sabe usted que no vamos a llegar a mayo, pero esperamos hacerlo lo más rápidamente posible. Esperamos que ese proyecto no se pare porque, insisto, es uno de los proyectos fundamentales ahora mismo en la provincia, tractor para esta provincia.

Hay muchos más, pero éste, ahora mismo, es uno de ellos y estamos trabajando en él.

En ese proceso de expropiación en el que estamos, ya lo he explicado anteriormente, vamos a intentar llegar a un acuerdo con todos. Si no llegamos a un acuerdo con todos, iniciaremos el camino que ya he explicado anteriormente.



G006766262071e0983707e50be40e05x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

No sé dónde ve usted el problema, salvo en que nos ponga unos plazos que ya veremos si se cumplen o no. Estoy dispuesto a jugarme el café, pero primero ha dicho que no empezábamos y luego ha dicho que no terminábamos. Terminar, evidentemente, será bastante complicado porque todos sabemos lo que es esta tramitación.

Pero quiero poner una cosa encima de la mesa, esto lo diré, lo defenderé, y daré las gracias a todas las personas que han estado trabajando en este proyecto. Es muy difícil en una administración pública hacer lo que la Diputación Provincial de Soria ha hecho en un año. Presentar el Plan Director, aprobar el Plan Director, licitar el Plan Director, licitar las obras, ejecutar las obras de la plataforma, meterlo en presupuesto, aprobar el presupuesto, y tener la obra terminada, aviones aparcados y proyectos firmados, en un año es muy, muy complicado hacerlo en una administración pública. Y así nos lo han reconocido muchas de las empresas y muchas de las administraciones con las que estamos trabajando.

Con lo cual, en este caso, quiero dar las gracias al Sr. de Miguel que ha estado al frente de todas estas actuaciones y a todos mis compañeros de esta Diputación Provincial que han apoyado estas partidas presupuestarias y estas modificaciones de crédito, que nos han llevado a que sea posible, hoy, esta realidad de la que estamos empezando a disfrutar en la provincia de Soria.

Nos dice, sobre las placas de los bancos, no le voy a decir quien porque igual me dice, como el otro día, usted, usted, el quitar la placa de los bancos en lo que alguno se había entretenido, yo le puedo prometer que en el Ayuntamiento de Golmayo no se ha quitado ninguna placa de ningún banco, pero sí puedo decirle que en Golmayo como pagamos cofinanciados los bancos, a un lado, no sé si es a la derecha, está la placa que puso la Diputación y al lado izquierdo hay una placa, del mismo tamaño, no más grande, transparente, que pone Ayuntamiento de Golmayo.

No sé si algún Ayuntamiento se habrá dedicado a enredar, a quitarla, pero yo le digo que nosotros, desde el Ayuntamiento de Golmayo pusimos las placas porque son cofinanciados.

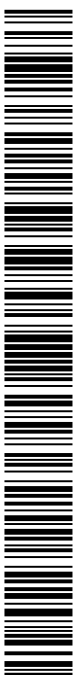
Usted dice que las retiraron, eso no lo sé. Si hay algún Ayuntamiento que las ha retirado no lo sé, nosotros no hemos sido. No sé si la alusión era directa o era indirecta.

La prudencia con el dinero público. Creo que la prudencia con el dinero público creo que la hemos demostrado desde el primer momento, sin tener ninguna abuela, bisabuela, por lo menos, en mi caso, que se llamase Prudencia, pero, es cierto, que el dinero público, por eso, porque siempre hemos tenido esa prudencia, planteábamos esta modificación.

Si algo hemos empezado diciendo en esta modificación es que era una modificación prudente, y evidentemente tendremos que hacer una modificación de crédito rápida pero con prudencia.

Con prudencia porque nos queda prácticamente el año entero. Estamos casi empezando presupuestariamente el año, necesitamos esa prudencia y gastar en los sitios donde entendamos que ese dinero público va a tener una repercusión y va a mejorar la vida de nuestros ciudadanos.

No me voy a enredar con el tema del CUS, el Parque de Maquinaria, creo que esto ya lo hemos explicado muchas veces. Usted ha dicho que en el presupuesto



G006766262071e0983707e50be040e05x

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

tiene que haber ingresos, gastos, una previsión, y yo le he dicho, en mi anterior intervención, que nosotros planteábamos unas intenciones.

Esas intenciones eran el compromiso de que esas partidas iban a aparecer, que esas partidas iban a venir reflejadas en el presupuesto y teníamos dos formas de meterlas, con esta segunda modificación de crédito o en los acuerdos previos que tenemos, dejarlas ya dibujadas, dejarlas pintadas en el presupuesto, que se viese que están ahí, sabiendo que evidentemente teníamos que cambiar la consignación presupuestaria.

Me gustaría decir, me he mirado las actas, sobre este Pleno histórico, creo que hoy hemos batido otro record, de esos que hablaba usted el otro día. No he visto que nunca se hubiese convocado un Pleno a las 8:15 de la mañana y alguien tendrá que explicar por qué.

Como lo he convocado yo, voy a explicarlo. Yo, como Presidente de la Comisión de Hacienda, convoque Comisión de Hacienda el día 5, en la convocatoria, en un archivo, a las 2 de la tarde del día 29 de marzo, recibimos todos 13 archivos, era una convocatoria para la semana siguiente, es cierto que teníamos por medio la Semana Santa, Jueves Santo, Viernes Santo, y teníamos dos días laborables, el Partido Socialista envía un documento, ya lo explique también, me pide, al faltar un informe, se retire el expediente de modificación de crédito 2/2021, lo que hoy nos ha traído aquí, de esa Comisión

Yo, lógicamente, lo acepte, si falta un informe, no hay ningún problema y se retira. Convoque otra Comisión para el jueves, 8 de abril, a las 9 de la mañana, posteriormente tuvimos un Pleno, les dije que íbamos a seguir todos los procedimientos e iba a convocarlo, en tiempo y forma, como lo hemos hecho hoy, creo que nadie ha objetado nada.

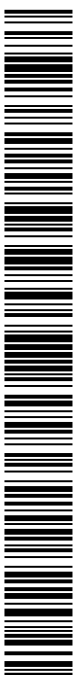
Le decía que somos muy diferentes ustedes y nosotros y voy a decirle por qué lo somos.

El 13 de abril de 2009, cualquiera pueda acceder a las actas de esta Casa, están colgadas, leo, intervención del Sr. de Miguel, *“convocan ustedes una Comisión para dar cuenta de la liquidación del presupuesto, el viernes a las tres de la tarde para el martes a primera hora, del viernes para el martes, las comisiones hay que convocarlas con dos días hábiles, ustedes en este caso no lo hicieron, va toda la liquidación del presupuesto, estamos hablando absolutamente de lo mismo que el otro día, el viernes por la tarde aquí no hay nadie, no se puede acceder a los expedientes, la verdad es que disponemos de poco tiempo...”* Es la misma queja. Ese día nos tuvimos que ajustar a su agenda porque ese día tenía comida, en Madrid, en el hotel Eurobuilding según pone en el acta.

Leo la intervención del Sr. Peregrina *“Coincido también en el tema de la premura de la convocatoria, sin tiempo para nada, efectivamente he recibido la convocatoria el viernes, aproximadamente a las 3 de la tarde, la documentación la recibo, por correo electrónico, a las 2,52 horas del lunes, y ustedes me convocan a las 9 de la mañana del día siguiente”*.

Estas son las actas de esta Casa, no me estoy inventando nada. Son las actas de esta Casa. Usted tendrá que explicar el proceder del Partido Socialista, y les he dicho, muchas veces, esto es más enredar que colaborar en el gobierno de esta Casa.

G006766262071e0983707e50be040e05x



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

|                        |                |                  |
|------------------------|----------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo:         | Fecha/hora:      |
| RAUL RUBIO ESCUDERO    | Vicesecretario | 30/04/2021 14:31 |

Ustedes plantearon este documento y por eso estamos, hoy, aquí, a estas horas.

Le dije, el otro día, que el Grupo de diputados del Partido Popular va a pedir no cobrar este Pleno, nosotros no vamos a entrar en este juego, este punto teníamos que haberlo llevado el otro día con todos los demás, el diputado de Ciudadanos también se une a lo mismo, el diputado no adscrito también y los diputados de la Plataforma del Pueblo Soriano me dicen que también. Lo solicitaremos, uno a uno, es una decisión personal de cada uno.

Por eso le digo que no somos iguales y en esto tampoco. Ustedes, muchas veces, nos plantean diferencias, aquí las tienen, y, hoy, les he dicho unas cuantas.

**Acuerdo.-**

El Pleno de la Corporación, por trece votos a favor (P.P., P.P.SO. Ciudadanos y Diputado no adscrito) y doce abstenciones (P.S.O.E.), aprueba el Expediente de Modificación de Créditos núm. 2 del Presupuesto de la Diputación Provincial, ejercicio 2.021, que afecta a las siguientes partidas:

**I) MODIFICACIÓN EN EL ESTADO DE GASTOS:**

**A) POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS**

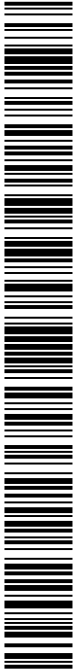
|  |                  |
|--|------------------|
| 15220 CONSERVACIÓN EDIFICIOS                                 |                  |
| 78012 Ayudas rehabil. Accesib. conserv edif .....            | 670.000          |
| 23160 PROYECTOS DEMOGRÁFICOS                                 |                  |
| 48981 Convenio Univers. Valladolid becas estudio.....        | 200.000          |
| 41010 SERVICIOS AGROPECUARIOS                                |                  |
| 22602 Publicidad y propaganda .....                          | 30.000           |
| 76265 Subv. Maquinar, equipam. viabilidad invern.....        | 250.000          |
| 43210 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA                      |                  |
| 13114 Retribuc. personal sector turístico-cultural.....      | 79.000           |
| 16000 Seguridad Social pers. turístico-cultural .....        | 27.000           |
| 43910 DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO                         |                  |
| 22104 Vestuario fomento empleo .....                         | 16.000           |
| 46213 Plan fomento empleo municipios II .....                | 650.000          |
| 48950 Convenio FOES Red Sespa.....                           | 20.000           |
| 48951 Convenio Universidad Valladolid empleo parados .....   | 26.000           |
| 48952 Conv. Univers. Valladolid Oficina despoblación .....   | 50.000           |
| 48956 Conv. Univers. Valladolid diseño proyectos I+D+I ..... | 100.000          |
| 45310 VÍAS Y OBRAS   |                  |
| 61905 Plan provincial carreteras .....                       | 5.120.000        |
| 45910 OTRAS INFRAESTRUCTURAS                                 |                  |
| 60909 P.A.E.A Gastos agrupaciones .....                      | 50.000           |
| 76234 Aytos. Mejora caminos rurales .....                    | 500.000          |
| <b>TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS .....</b>                  | <b>7.788.000</b> |



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

|   |                          |                                 |
|---|--------------------------|---------------------------------|
| Documento firmado por:<br>RAUL RUBIO ESCUDERO | Cargo:<br>Vicesecretario | Fecha/hora:<br>30/04/2021 14:31 |
|---|--------------------------|---------------------------------|

G006766262071e0983707e50be040e05x



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>

**B) POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS**

|   |                  |
|---|------------------|
| 17200 PROTECCIÓN Y MEJORA MEDIO AMBIENTE                |                  |
| 13100 Retribuc. básicas forestal y medioambiental ..... | 28.000           |
| 16000 Seguridad Social forestal y medioambiental .....  | 15.000           |
| 23110 SERVICIOS SOCIALES                                |                  |
| 48936 Convenio Asoc. Familiares alzhéimer .....         | 30.000           |
| 23120 RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS         |                  |
| 62200 Edificios y otras construcciones .....            | 100.000          |
| 23130 RESIDENCIA SAN JOSÉ                               |                  |
| 16000 Seguridad social .....                            | 82.000           |
| 41010 SERVICIOS AGROPECUARIOS                           |                  |
| 22300 Transportes .....                                 | 4.000            |
| 43910 DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO                    |                  |
| 22651 Proyecto Life Ricotí .....                        | 18.000           |
| 64100 Aplicaciones informáticas .....                   | 50.000           |
| 45310 VÍAS Y OBRAS                                      |                  |
| 22726 Trabajos conservación .....                       | 50.000           |
| 61000 Mejora Vías provinciales .....                    | 650.000          |
| 62300 Maquinaria e instalaciones.....                   | 25.000           |
| 62400 Material de transporte.....                       | 230.000          |
| 45910 OTRAS INFRAESTRUCTURAS PLANES P.                  |                  |
| 60001 Inversión en terrenos .....                       | 500.000          |
| 61903 Plan Diputación .....                             | 765.000          |
| 62200 Edificios y otras construcciones .....            | 300.000          |
| 92020 SERVICIOS GENERALES                               |                  |
| 22799 Vigilancia .....                                  | 100.000          |
| <b>TOTAL POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS .....</b>          | <b>2.947.000</b> |

**RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES**

**I) EN EL ESTADO DE GASTOS:**

|                                       |           |
|---------------------------------------|-----------|
| A) POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS ..... | 7.788.000 |
| B) POR SUPLEMENTO DE CRÉDITOS.....    | 2.947.000 |

**TOTAL MODIFICACIONES ESTADO DE GASTOS.....10.735.000**

|   |                          |                                 |
|---|--------------------------|---------------------------------|
| Documento firmado por:<br>RAUL RUBIO ESCUDERO | Cargo:<br>Vicesecretario | Fecha/hora:<br>30/04/2021 14:31 |
|---|--------------------------|---------------------------------|

**RECURSOS UTILIZADOS**

**I) NUEVOS INGRESOS**

45026 Junta C. y L. Personal turístico-cultural ..... 50.000  
76203 Aytos. Plan Diputación ..... 261.150

**TOTAL POR NUEVOS INGRESOS ..... 311.150**

**II) BAJAS POR ANULACIÓN**

23160-48906 Becas estudiantes ..... 200.000

**TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN ..... 200.000**

**III) TOMADO DEL REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS**

**GENERALES DEL EJERCICIO 2020 ..... 10.223.850**

=====

**RESUMEN DE LOS RECURSOS UTILIZADOS**

I) NUEVOS INGRESOS ..... 311.150

II) BAJAS POR ANULACIÓN ..... 200.000

III) TOMADO DEL REMANENTE DE TESORERIA DEL  
EJERCICIO 2020 PARA GASTOS GENERALES ..... 10.223.850

**TOTAL DE LOS RECURSOS = A LAS MODIFICACIONES ..... 10.735.000**

=====

<http://soria.seneca.tv/watch?id=NzE4MTU2MmQtYjJmNi00YjA1LThkMDAtODk5MUY1NmQwOGIw&start=0>

La sesión por videoconferencia termina a las 10 horas. De todo lo cual como Secretario, doy fe.

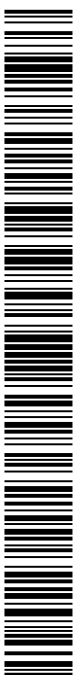
**Url:**

<http://soria.seneca.tv/s/7KaWNsdQmwsNbjlkcGfY7DXfv4jVCr0lslyrvXmlEwcststF.mp4>

**SHA512:**

11d78ffdc045ec4ce743b891654221b8c78aa1607e3601f36e78b3e968cc13d6c174f2b7e275eeab119d862f2f676eed4dc1006e819b364b652d770fe01baba0

G006766262071e0983707e50be040e05x



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc>